

SE PUBLICA  
POR  
S. J. IMPRENTA  
CALLE  
WASHINGTON  
19

# El Departamento

APARECE  
LOS  
JUEVES  
Y  
DOMINGO  
POR LA TARDE  
NO SE DEVUELVE  
LOS ORIGINALS

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| Por un mes              | 0.70 cts. |
| " " semestre            | 4.00 ps.  |
| " " año                 | 7.50 "    |
| Número suelto y del dia | 0.10 cts. |

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE  
S U N O M B R E

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 29 DE JUNIO DE 1899

## UN JEFE POLITICO QUE TRABAJA

Nuestro Jefe Politico en el deseo de imprimir aun mayor organización de la que reina en todo el personal policial del Departamento, ha pasado á los señores comisarios seccionales las siguientes circulars:

«En vista de los continuos crímenes que de cierto tiempo á esta parte se vienen cometiendo en diferentes departamentos de la República; sin poder descubrir al autor ó autores y en el deseo de que llegado el caso no suceda lo mismo en las secciones dependientes de esta Gobernación, se hace un deber en comunicar á los señores comisarios, que cuando ocurra en sus respectivos radios algún hecho de sangre, ya sea de mayor ó menor magnitud y sin saber quién ó quienes han sido el autor ó autores, ó que aun sabiendo no hayan sido aprehendidos, lo pongan inmediatamente en conocimiento de esta Gobernación y del Juez de Paz á su vez, sin perjuicio de darle datos sin pérdida de tiempo á los Comisarios linderos, para que tomen sus disposiciones de mandar comisiones á diferentes puntos á objeto de seguirle la pista al criminal ó criminales, ordenándoles den cuenta inmediatamente al Comisario y éste á la Gobernación, cuando hayan obtenido algún dato interesante al respecto, de practicar todas aquellas indagaciones tendentes á esclarecer el suceso y en una palabra desplegar el mayor celo y actividad posible á fin de que no queden impunes, burlando por lo tanto los culpables la acción de la autoridad.

Como generalmente los hechos anteriormente mencionados, se cometen con mucha frecuencia en las diferentes reuniones que á menudo se producen en las casas, ya sean de comercio ó particulares, se hace necesaria una activa vigilancia sobre las personas que á ellas concurren, con especialidad sobre aquellas de malas costumbres, conocidas de antemano y también muy particularmente sobre los desconocidos.

En este último caso debe siempre el funcionario policial, tratar de averiguar de una manera indirecta, el nombre y apellido, donde reside, cuáles son sus hábitos de trabajo y si es persona de buenos ó malos antecedentes; datos estos que le pueden ser sumamente necesarios y de gran provecho al funcionario policial, sobre todo á aquellos en cuya sección se haya cometido algún acto delictuoso que haya quedado impune, puesto que muchas veces, de ellos se desprende el hilo de una pesquisa. To-

das estas indicaciones deben siempre tenerlas presente, tratándose también de casos de otra naturaleza.

Nadie debe ignorar, que la misión primordial de la policía, es hacer efectiva la ejecución de las leyes que garantizan el orden y la tranquilidad pública, el respeto á las propiedades y la seguridad y bienestar de las personas, por cuyas causas el funcionario debe de mantenerse siempre en un pie de caza y actividad que lo hagan acreedor al estímulo y aprecio de sus superiores, como también del vecindario mismo.

Abrigo la seguridad de que las instrucciones que preceden, serán cumplidas fielmente por los señores comisarios y agentes policiales, pues de lo contrario trataría por todos los medios á mi alcance, que se garantiza la seguridad y el orden público. No omitiré sacrificio ni labró alguno para ello y si necesario fuere, procederé con la energía del caso, á la destitución de todo empleado que por decencia, negligencia ó debilidad no cumpla las indicaciones insertas en la presente.

Saluda á Vd.

Andrés A. Vera.

## REMITIDO

Miguelote, Junio 22 de 1899  
Señor Director de EL DEPARTAMENTO

Presente

Estimado amigo y corregional: No he visto publicada una carta que con fecha doce del corriente dirigió á «La Tribuna Popular», en contestación á un sueldo de redacción de este diario que apareció con fecha dos, en el que se me calumniaba.

Como creo que es un deber de todo periodista, el publicar todo aquello que no esté falso de cultura, máxime cuando la publicación que se pide sea motivada por apreciaciones hechas por el mismo diario á quien uno se dirige, fui por esto que me dirigi al mencionado diario, pero sin embargo de haber recibido los que con posterioridad se han traído, no he visto, ni siquiera hacer mención á mi carta-contestación.

En la tercera cita que hacíase en el referido diario y fecha, en el sueldo que apareció bajo el epígrafe de: «Aquellos Polvos»... se decía: «que en tal época un sub-comisario Quintana en el departamento de San José, mató á un tal Chaves, descerrajándole los seis tiros de su revolver, con mas algunas estocadas dadas por un agente de policía; y que quedó impune, teniendo la seguridad de que aún estaba en libertad».

Si ha venido á englobar mi persona, debido á que el interventor sueñista quiso largar de abajo del poncho una protesta contra los colorados de San José que se quejaron telegráficamente al Presidente, alarmados por las proyecciones que se estaban cometiendo.

Lo acaecido entre yo y mi adversario de esa época, lo conocen bien los jueces que entendieron en la causa, primariamente el Dr. don Victoriano Martínez que era el Juez de San José, y mas tarde el del crimen, Dr. Ballesteros.

Mi prisión fué de días, pues muy pronto se convencieron los jueces que no había hecho mas que cumplir con mi deber, dandome por consiguiente la completa absolución de culpa y pena.

Le decía al de «La Tribuna», que no obtaba solamente el tener un formato á su disposición, para que por esto fuese este enceguecido con errores calumniosos, tal vez por este *epitafio* no quisiera publicar mi carta, pero, ahora vengo á distraer su atención, á fin de que no quede sin contestación el sueldo que la motiva.

Sin masamigo y corregional, doy desde ya mi mayor agradecimiento por la inserción que suplica dé en las columnas de su periódico.

Su corregional y amigo

DIONICIO DE LA QUINTANA

## CONTESTACION

Publicamos seguidamente la atenta contestación del señor Jefe Político, á la petición hecha por el vecindario de la localidad, con motivo de la separación del segundo Comisario de Policía de esta primera sección, don Alberto A. de Vieira.

Hela aquí:

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Colonia, Junio 23 de 1899

Señores don Julio C. Badin y demás firmantes de la petición hecha en favor del Sr. Alberto A. de Vieira.

Acuso recibo á la atenta nota de fecha 22 del actual, que Vds han tenido el honor de dirigírmela, y en contestación á ella debo manifestarles que, no puedo acceder á los deseos manifestados por el digno vecindario que la suscribe, por cuanto existe ya un decreto Gubernativo nombrando reemplazante para el Señor Vieira, en el puesto que ocupó de Sub-Comisario en esta Sección.

No soy de los funcionarios que desoyen peticiones, y con mucha mayor razón cuando ellas son colectivas y sintetizan deseos legítimos, sinceros y expontáneos —pero distinguidos Sres.— vuelvo á repetirles—es tarde, y por otra parte mi obra responde tan solo al mejoramiento del servicio público, único ideal al que me dedico, en la energía de mis escasas fuerzas.

Sí cometo errores, puedo asegurárselos que nunca obedecerán á sentimientos mezquinos ni interesados, sino á la sencillez humana, innata en todos y cada uno de los hombres.

Dueléme pués el tenerles que manifiestan esta negativa, pero prométoles no relegar al olvido al Sr. Vieira para más propicia oportunidad.

Plácesme, aprovechar esta circunstancia para reiterarles las protestas de mi consideración y estima á quienes Dios me da ms. años.

ANDRÉS A. VERA.

## PERMANENTE

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Hace algún tiempo venimos pidiendo á la Oficina de Inspección de Instrucción Pública, publique sus cuentas dando á conocer como y en que invierte los dineros que recauda.

Como el jefe de esa repartición se muestra *sordo* y como toda oficina receptora tiene obligación de no ocultar sus actos, es la razón por la que llamamos la atención del señor Ministro de Fomento, Dr. Pena, á fin de que por intermedio de la Dirección General de Instrucción Pública, obligue al Inspector del ramo en este Departamento, dár á la publicidad mensualmente las cuentas de dicha repartición á su cargo.

Interin esta formalidad no se llene, mantendremos en nuestro periódico la presente permanente.

ALFREDO ASTI

AFINACION Y COMPOSTURA DE PIANOS

Faltariamos á nuestra obligación de fieles informantes del público, si en la actualidad dejáramos pasar en silencio las exelentes condiciones que en su ramo ha demostrado el jóven Alfredo Asti de la casa de Esteven situada en Montevideo.

No se trata de un reclame vulgar y que á nada conduce, sinó lisa y llanamente de la expresión fiel de la verdad, ante sus trabajos que son pruebas fehacientes de su competencia.

Escríbimos estas líneas, en presencia de la poca protección ó mejor dicho de la indiferencia con que se ha recibido la llegada del inteligente compositor de pianos que nos ocupa.

Esa indiferencia, empero, la hallamos en parte justificada, teniendo en cuenta que han sido muchos aficionados que nos han visitado, sin que sus trabajos respondieran nunca á la fama de q' venía rodeado quien la practicara. Por eso decimos que se justifica la resistencia de los propietarios de pianos, en mandar practicar las reparaciones necesarias, pues desconfian de la bondad del trabajo que trae consigo además un perjuicio á su peculio.

Nuestro deber es, pues hacer comprender al público, que no se trata de un afinador aventurero, é irresponsable, sinó de una persona hábil, inteligente, que sabe lo que tiene entre manos y sobre todo q' viene en representación de una casa seria, pronta siempre á atender cualquier reclamo, por destreza ó engaño en los trabajos que se



## EL DEPARTAMENTO

# GRANJA SAN ANTONIO

—DE—

## RAMON BARBOT

### NO MAS DROGAS

Sin darse necesidad de stirpar una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber a mis favorecedores, que este establecimiento ha resuelto poner los precios de sus vinos este año a precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios a fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos a precios sin competencia.

Al efecto habrá sus ventas a los precios siguientes al por mayor:

Vinos mesa Borgoña, Neviolo, Arriague Vidiella  
014 cents. litro  
Mescla Arriague Vidiella  
012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

## Aguas de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el día para las enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL

EULOGIO CARBALLO Y C

Calle Rincón 213 y 215 Montevideo  
En venta en esta ciudad en las farmacias de "El Sol" e "Italiana".

## Alfredo Asti

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS  
de la casa de LUIS ESTEVE de Montevideo

Habiendo llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público, a precios sumamente razonables.

Se encarga de comprar pianos usados en cualquier estado que estén. Todo trabajo será garantizado.

## ACAROINA

Atención Estancieros y agricultores;—es el nuevo sarnífugo es lo mejor y más económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manzanas, mal de vasos, gusanos y todo cuento se refiere a animales dañinos, aun cuando sea en árboles etc.

Los testimonios que da el Prospecto en mas de ciento cincuenta firmas de respetables haciendas, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

## Nueva Carrera de Diligencias ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Empresa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

## MANUEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general

ESQUINARIO DE VICTORICA Y C.

18 DE JULIO 373

MONTEVIDEO

## BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

## Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375  
VENTA PERMANENTE DE  
REPRODUCTORES

## ALEJANDRO VICTORICA Y C. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguayana" núm.

"La Cooperativa" núm.

30

## MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo a Nueva Palmira se necesitan 50 montarazas para voltear y hacer leña de medida, sometiendo también carbón. Colonia, Mayo 25 de 1893.

## GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arana, San Salvador

DPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Frey-Bentos.

Arturo W. Landó.

## JUAN DEFANQUI ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores Núm. 117.

## COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA  
Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrida Esquel y C.  
CALLE SAN JOSÉ Núm. 20  
COLONIA

## CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras a una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

## TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

## EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y C.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

## Vicente Lazz Ferter

Se encarga de toda clase de comisiones, mediante un precio reducido.

COLONIA

## PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

### ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Montevideo Núm. 71  
Colonia

### BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

### JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR  
CARMEN

### JOSE POU CARDONER

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

### CALLE FLORIDA

### JUAN SMITH

FARMACEUTICO

Carrión

### FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patenteado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

### BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

### PEDRO SOLANO

AGRICULTOR DE NÚMERO

Calle Palmira

### LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

### AVISO

ESTANCIA

### "Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino-  
llo y tala.

### DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete a entregar 7000  
carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la  
costa del Uruguay y tiene  
Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo  
Establecimiento.

### ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia a nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea político o general, verán la luz gratis, debiendo someter a juicio del Director; si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior a su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario establecido, toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

# IMPRENTA

D E

## "EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con proni- tud y esmero, los precios sumamente módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLOMIA

## SASTRERIA "LA PROTECTORA"

DIRIJIDA POR EL AFAMADO  
CORTADOR, DON  
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que hace trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan

DE  
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar a domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO  
D E

CARLOS GATTI

Atendida a todas horas del día y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ  
REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CRBALLO  
REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISBERTO ISBARBO  
REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N° - Colonia

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

D E

## FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda, Almacén, Ferretería, Talabartería e instrumentos de labranza.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ  
Colonia.

## CAFÉ POPULAR

D E

## LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

## HOTEL PIARRS

D E

## PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarrs", situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene comedas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carruajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas a domicilio y aceptándose pensionistas, a un modesto precio.

## "SPTERIA TOSCANA"

D E

## JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, a cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

## "LOS AMIGOS"

ALMACEN  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL  
FLORES COLONIA

Almacen de Milano

D E

BALTASAR FAVERIO

Una casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y a precios equitativos.

## GRAN TIENDA Y ALMACEN

La casa más importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de cercos.

PANADERIA DEL SOL  
D E  
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las excelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender a cualquier pedido que se le encomiende de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA  
D E  
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería

Extracción de muelas.

ROSARIO

Café CONFITERIA  
--DE--  
"EL AGUILA"  
DE  
AQUILES GATTI  
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N°. 118

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña a la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas a plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA